

era derrotado y sin embargo volvía á la carga: estas derrotas eran ya necesarias, pues el invasor no estaba sólo, teniendo á su lado la muchedumbre de los traidores á la patria. La fama no ha sabido tejer un cumplido elogio de este monarca azteca; proviene el olvido de haber pertenecido á los vencidos, y de haberse atraído el ódio de los vencedores. Un lisonjero se atrevió á estampar estas palabras: "vivió pocos días, pero bastantes para que su tibieza y falta de aplicación dejase poco menos que borrada entre los suyos la memoria de su nombre." (1) No dictaron estas frases la justicia, ni la buena fé; si los blancos le despreciaron como á bárbaro, su memoria durará mientras exista el recuerdo de la Noche triste.

(1) Solís, lib. IV, cap. XVI.

LIBRO III.

CAPITULO I.

CUAUHTEMOC.—COANACOCHTZIN.

Cuauhtemoc emperador de México.—Expedicion contra Xocotla y Xalatzinco.—Licencia concedida á los descontentos.—Vuelta de Cortés á Tlaxcalla.—Muerte de Maxicatzin.—Bautismo del viejo Xicotencatl.—Los bergantines.—Refuerzo.—Alarde del ejército.—Ordenanzas.—Salida de Tlaxcalla.—Tetzmulocan.—Paso de las montañas.—Coatepec.—Escaramuza.—Entrada en Texcoco.—Los habitantes abandonan la ciudad.—Saqueo.—Los aliados queman los archivos reales.—Muerte de Cuicuitzcatzin.—Huida de Coanacochtzin.—Ixtilcochitl.

II tecpatl 1520. Por muerte de Cuitlahuac subió al trono de México el jóven Cuauhtemoc, undécimo y último emperador de Tenochtitlan; su nombre significa, águila que descendió, como si las señales manifestadas en su nacimiento fueran pronóstico de su futura suerte. Era hijo de Ahuitzotl; "mancebo de hasta veinte y

“ cinco años, bien gentil hombre para ser indio, y muy esforzado; y “ se hizo temer de tal manera, que todos los suyos temblaban dél.”

(1) De los hijos legítimos de Motecuhzoma, el presunto heredero murió en las puentes la noche de la retirada; quedaron dos varones, loco el uno, el otro perlático (2) y Tecuichpo, mujer de gran hermosura. Para adunar los derechos reales, Cuitlahuac casó con ella, aunque parece que no tenía la edad suficiente. Cuauhtemoc, á la sazón sumo sacerdote, al subir al trono se desposó con Tecuichpo, viuda de su antecesor. (3) De los dos varones á la sazón sólo vivía el nombrado Axopacatzin, quien siendo inepto para reinar y porque no sirviera de estorbo, fué mandado matar por el nuevo emperador. (4) Fué el último monarca en cuyo favor alzó la voz el teotecuhtli, implorando á Tezcatlipoca—Titlacaomoquequelon, con la oración nacional. (5)

Desmoronábase el imperio por la traición de sus hijos y la espada del conquistador; subir entónces á rey no era para gozar las lisonjas de palacio, sino para arrostrar los peligros del campamento; bajo el manto real se cobijaban la destrucción y la muerte. El joven patricio, amator del combate, aborrecedor de los conquistadores, sabía su destino al aceptar el mando. Fué el primero que se rebeló contra el embrutecido Motecuhzoma, el primero que alzó la voz y la mano para escarnecer y herir al mal ciudadano, identificó su suerte con la de la patria, resuelto á pelear hasta el último trance. La peste diezaba la ciudad, arrancándole sus mejores ornamentos; no importaba, los vivos sabrían seguir el ejemplo de los muertos.

Partieron embajadores en todas direcciones solicitando socorros y alianzas, con ofrecimientos de remitir los tributos, quitar gabelas y evitar vejaciones. “ Fué muy diligente Cuauhtemoc en estas prevenciones; ganó muchos amigos, aunque algunos no se quisieron “ confederar con él, no tanto por el miedo de los castellanos, cuanto por sus antiguas enemistades. Hizo grandísima provision de

(1) Bernal Díaz, cap. CXXX.

(2) Cartas de Relac. pág. 166.

(3) Clavijero, tom. 2, pág. 126. Esta Tecuichpo tomó en el bautismo el nombre de Doña Isabel, que tan varia fortuna corrió con sus esposos.

(4) Juan Cano, apud Oviedo, lib. XXXIII, cap. LIV.

(5) Véase á Sahagun, lib. VI, cap. V.

“ armas, metió mucha gente en la ciudad: sacó mucha parte de la “ inútil y la envió á las montañas. Levantó la vitualla de la comarca: hacía ejercitar la gente en las armas, ofreció mercedes á los “ que se señalasen más. Tenía gran cuidado en saber lo que hacían “ sus enemigos, y cuando entendió que se apercebían y querían poner en camino, juntó la nobleza mexicana, y todos sentados, y él “ en pie, hizo un razonamiento persuadiéndoles á la defensa de la “ religion, de la patria, de las vidas, honras, hijos y mujeres, con “ que á todos confirmó en su voluntad y obediencia, y le prometieron de morir en ella. Muchos señores de la tierra estuvieron neutrales, porque conocían la fortaleza de las dos partes, y muchos “ se ofrecieron á Cortés, que aborrecían la tiranía de los mexicanos, “ confiando en su valor y en la valentía de los tlaxcaltecas, que “ también, como aquellos á quienes tanto importaba salir bien del “ negocio, traían sus inteligencias por la comarca.” (1)—En aquellas nobles tareas ayudaban ardientemente Coanacoch, rey de Texcoco y Tettlepanquetzaltzin, de Tlacopan. (2)

Tornando á los castellanos, en aquella sazón llegó noticia á Segura de la Frontera, de haberse presentado los mexicanos con algunas fuerzas en Xocotla y Xalatzinco, (3) con objeto de cortar las comunicaciones con la Villa Rica. Para limpiar el campo de enemigos y castigar á los pueblos por la muerte que dieron á ciertos españoles, entrado Diciembre marchó Gonzalo de Sandoval con veinte jinetes, doscientos peones y gran copia de los guerreros amigos. La expedición se dirigió sobre Xocotla, tomando el lugar despues de una reñida batalla; dirigiéndose en seguida á Xalatzinco, previos ciertos requerimientos que no fueron escuchados, la ciudad fué igualmente

(1) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIX.

(2) Acerca del tiempo en que fué coronado Cuauhtemoc, dice el texto mexicano de la pintura Aubin: “El undécimo caballero, llamado Cuauhtemotzin, subió al trono en los días aciagos (nemontenci), y despues se desbarató completamente la nobleza y sangre mexicana y tenochca, y se apoderaron completamente los españoles del todo.”—Es decir, pasó como jefe los meses Panquetzaliztli, Atemoztli y Tititl, coronándose en los días nemontemi, que aquel año cayeron entre el 25 y el 29 de Enero 1521 inclusives.

(3) El Caltami ó Cecatami de Cortés, corresponde al pueblo de Xocotla, ya mencionado en el viaje de los castellanos al internarse al país, cercano á la Frontera de Tlaxcala. Xalatzinco, hoy Jalacingo, pertenece al Estado de Veracruz, y no se llama Xilozingo como dicen los comentadores de las Cartas de Cortés, en Lorenzana.

ocupada tras vigorosa resistencia de los defensores, quedando en poder de los castellanos cuantioso botin. Sandoval, de regreso de esta jornada, entró en Tlaxcalla á 22 de Diciembre, trayendo prisioneros algunos señores, que bajo promesa de permanecer fieles á los blancos fueron puestos en libertad. (1) En los requerimientos se exigía de los naturales, "diesen el oro y armas que habían robado, "é que la muerte de los españoles se les perdonaría," á lo cual respondieron no poderlo entregar por haberle llevado al rey de México: respecto de los prisioneros, dejaron los hombres para los tlaxcalteca, tomando los blancos á las mujeres y á los muchachos, los cuales fueron herrados por esclavos con el hierro en forma de G. (2)

Terminada la conquista de aquellas provincias, hecha la repartición de los esclavos, con la cual y con lo que habían tomado de botin muchos estaban ricos, notando además los preparativos que se hacían para marchar contra México, los antiguos descontentos volvieron á instar al general, les diese licencia para volverse á Cuba, ya que habían cumplido su empeño de terminar la conquista de Tepeyacac. De aquellos ricos ó disgustados de los manejos de Cortés, los principales eran el sócio Andrés de Duero; Agustín Bermúdez que tan bien ayudó contra Narvaez; Juan Bono de Quejo, quien reconvinó por la partición de los esclavos; Francisco Velázquez el corcovado, pariente del gobernador de Cuba; el comendador Leonel de Cervantes, quien fué á España por sus muchas hijas y despues de la conquista las trajo para casarlas en México; Cárdenas el piloto, el cual por motivo de los quintos decía haber dos reyes en la Nueva España, y algunos más. Dióles licencia Cortés para quitar el mal ejemplo que en el ejército daban, diciendo acertadamente, "que más valía estar sólo que mal acompañado:" mandó los acompañase hasta la costa, Pedro de Alvarado, en donde se aderezó para el viaje una buena nave, provista de abundante matalotaje de maíz y tasajo, de la carne de los perrillos comestibles de la tierra. (3)

A mediados de Diciembre, dispuso Cortés su marcha para Tlaxcalla. Dejó en Segura de la Frontera á Francisco de Orozco por capitán de la guarnición, compuesta de sesenta hombres de los heri-

(1) Cartas de Relac. págs. 180 y 183.—Bernal Díaz, cap. CXXXIV.

(2) Bernal Díaz, cap. CXXXIV.

(3) Bernal Díaz, cap. CXXXVI.

dos y dolientes, envió los peones al mando de sus jefes, y él con veinte jinetes se dirigió á Cholollan. Solicitaronlo así los de la ciudad, porque habiendo muerto de las viruelas varios señores de pueblos, pretendían fuesen nombrados los sucesores, recibiendo el nombramiento de mano de aquel á quien consideraban soberano de la tierra: ejecutólo así D. Hernando, dando á entender á los agraciados, que como vasallos del rey de Castilla quedaban en obligación de darles socorro de gente contra México, recibiendo como leales amigos á cuantos españoles por sus tierras pasasen. Terminada aquella tarea, recibida la promesa y vasallaje, despues de permanecer dos ó tres días bien regalado, se dirigió á la capital de la república. Recibiéronle con arcos de ramas y flores, danzas y cantares; llevaban los aliados delante de él los pendones, esclavos y despojos tomados al enemigo; mirábale la multitud atónita, oyéndose por todas partes rumor y aplauso; en la arenga de los nobles se le llamó triunfador y vengador de las injurias de la señoría: en suma, nunca extranjero capitán fué admitido con mayor pompa. (1) D. Hernando, con los despojos del imperio azteca, se había formado un estado en el cual figuraba como verdadero rey.

Al día siguiente vinieron á visitarle los señores de las cabeceras, participándole oficialmente la muerte de Maxixcatzin; sabíalo ya, pues cuando Martín López vino á la ciudad con el encargo de fabricar los bergantines, le encontró muy enfermo de las viruelas, y como le mostrara el deseo de reconocer al Dios de sus amigos los blancos y adoptar su religion, López lo participó así á Cortés; por orden de éste vino aceleradamente á la ciudad Fr. Bartolomé de Olmedo, quien habló con el doliente, le hizo algunas preguntas, bautizándole en seguida. D. Hernando llevó luto por su amigo; en verdad para él era grandísima pérdida, pues fué el más ardiente y fiel partidario de los blancos. Quedó por heredero un niño de doce á trece años, y los de la señoría pidieron al general le confirmara en el cargo que le pertenecía; hizolo así en nombre del rey de Castilla, el cual tomaba en todos los actos de jurisdicción, añadiendo para honrar al nuevo señor, armarle caballero á uso de España y hacerle bautizar bajo el nombre de D. Lorenzo Maxixcatzin. Inconse-

(1) Cartas de Relac. pág. 181.—Bernal Díaz cap. CXXXVI.—Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIX.

cuencias humanas: aquellos fieros republicanos que desdeñaron la alianza de los méxica para defender la patria, deponían sus derechos, inclinando voluntariamente el cuello para recibir el yugo extranjero. Las grandes distinciones otorgadas al pequeño colega, determinaron sin duda al anciano y ciego Xicotencatl á pedir las aguas del bautismo; con gran fiesta se le administró Fr. Bartolomé, poniéndole nombre, D. Lorenzo de Vargas. (1) Así aquellos grandes magnates daban el ejemplo, en desertar de la bandera nacional y de la religion de sus padres.

En la fábrica de los bergantines se procedía con ardor. La obra se ponía en práctica en el barrio de Atempa, junto á la ermita llamada de San Buenaventura: (2) dirijíala, como ya hemos dicho, Martin López, ayudándole Andrés Núñez y Ramírez el Viejo, cojo de una herida. Un Santa Cruz, burgalés, fué á la Villa Rica con copia de guerreros y tamenes á traer hierro, clavazon, áncoras, velas, jarcia, estopa y cuanto más era menester al intento: mil indios fueron en ello empleados, suministrándolos á porfia los pueblos sometidos del tránsito. Entre los herreros se distinguió Hernando de Aguilar, por sobrenombre Majahierro. Cuatro hombres de la mar, que lo sabían hacer, sacaron la brea de los pinares cerca de Huexotzinco. (3)

A la sazón de hacerse los preparativos, llegaron mensajeros de la Villa Rica, avisando haber anclado en el puerto, procedente de España por el derrotero de las Canarias, un barco cargado de ballesas, escopetas, pólvora, hilo para cuerdas, otras armas y tres caballos. D. Hernando lo mandó comprar todo inclusive la nao, surtiendo tan buen efecto la negociacion, que Juan de Burgos, dueño del cargamento, el maestre de la nao Francisco Medel, trece soldados y la gente de mar, se alistaron y vinieron á incorporarse al ejército en Tlaxcalla. (4) La veleidosa diosa fortuna se hacía la constante para el general.

El miércoles veinte y seis de Diciembre, segundo día de pascua de Navidad, hizo alarde el ejército. Constaba de cuarenta caballos,

(1) Bernal Díaz, cap. CXXXVI.—Cartas de Relac. pág. 182.—Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIX.

(2) Muñoz Camargo, Hist. de Tlaxcalla. MS.

(3) Bernal Díaz, cap. CXXXVI.—Cartas de Relac. pág. 182.

(4) Bernal Díaz cap. CXXXVI.

quinientos cincuenta peones, de ellos ochenta ballesteros y escopeteros, con ocho ó nueve piezas de artillería; los jinétes quedaron organizados en cuatro cuadrillas de á diez cada una; los infantes en nueve compañías con cada sesenta. Hablóles el general diciendo "Que ya sabían como ellos y yo, por servir á V. S. M. habíamos poblado en esta tierra: y que ya sabían como todos los naturales della se habían dado por vasallos de V. M., y como tales habían perseverado algun tiempo, recibiendo buenas obras de nosotros, y nosotros de ellos: y como sin causa ninguna todos los naturales de Culúa, que son los de la gran ciudad de Temixtitan y los de todas las otras provincias á ellas sujetas, no solamente se habían rebelado contra V. M., mas nos habían muerto muchos hombres, deudos y amigos nuestros, y nos habían echado fuera de toda su tierra; y que se acordasen de cuántos peligros y trabajos habíamos pasado, y viesen cuánto convenía al servicio de Dios y de V. C. M., tornar á cobrar lo perdido, pues para ello teníamos de nuestra parte justas causas y razones; lo uno, por pelear en aumento de nuestra Fe, y contra gente bárbara; y lo otro, porque en nuestra ayuda teníamos muchos naturales nuestros amigos, que eran causas potísimas para animar nuestros corazones: por tanto, que les rogaba que se alegrasen y esforzasen; y que porque yo, en nombre de V. M., había hecho ciertas ordenanzas, para la buena orden y cosas tocantes á la guerra, las cuales luego allí fice pregonar públicamente, y que tambien les rogaba que les guardasen y cumpliesen, porque de ello redundaría mucho servicio á Dios y á V. M." (1) Halagó tambien á los oyentes con esperanzas de honras y de grandes riquezas, (2) con lo cual todos prometieron seguir fielmente la bandera, vencer ó morir.

Las ordenanzas fueron hechas por el magnífico señor Fernando Cortés, capitán general y justicia mayor de esta Nueva España del Mar Océano, el día 22, y pregonadas en la ciudad y provincia de Taxlatecle, miércoles día de San Estéban, 26 días del mes de Diciembre, por ante el notario público Juan de Rivera y voz del pregonero Anton García, presentes Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, Alonso de Prado, contador y Rodrigo Alvarez Chico, veedor. Co-

(1) Cartas de Relac. pág. 183—84.

(2) Ixtlixióchitl, Hist. Chichim. cap. 91. MS.

mienzan por un proemio, fundando la necesidad y conveniencia de sujetar á reglas las acciones humanas, y entrando de lleno en el principio religioso en que fundaba su derecho la conquista, encarga que el principal intento de todos sea apartar y desarraigar la idolatría de los naturales, procurar su salvacion y atraerlos al conocimiento de Dios y de su santa fe católica; "porque si con otra intencion se hiciese la dicha guerra, sería injusta, y todo lo que en ella se oviese obnoxio é obligado á restitution." Sobre ello encarga la conciencia, y protesta no ser otro el móvil que le lleva á emprender la conquista. Como consecuencia prohíbe los reniegos y blasfemias, y el juego causa de ellas, totalmente el de dados ó naipes, cuando no se juegue moderadamente.

Como arreglos generales, ningun castellano pondrá mano á las armas contra otro castellano; cada quien está obligado á alistarse en una compañía; no se harán burlas ni dirán mal los de una capitania de las otras; nadie se apartará del lugar en donde esté su jefe. Aposentaránse los capitanes donde les mande el maestre de campo; dividirán su gente en cuadrillas de 20 en 20 al mando de un cuadrillero ó cabo de escuadra; cada capitán lleve tambor y bandera, conducirá en el camino la gente junta, sin admitir se unan soldados de otra compañía. Vigilarán los cuadrilleros á las escuchas durante los cuartos que les toquen, y darán las instrucciones á las velas y escuchas. Los soldados, luego que oigan tocar el tambor, se incorporarán armados á su compañía, nadie se meterá en el fardaje si no es de los nombrados; al acometer no se desmanden ni separen de su compañía. "Mando que ningun español ni españoles entren á robar ni á otra cosa alguna en las tales casas de los enemigos, hasta ser del todo echados fuera, y haber conseguido el fin de la victoria." Las faltas enumeradas se castigan con penas pecuniarias, fuera de esta que es la última: "Por excusar y evitar los hurtos encubiertos y fraudes que se hacen en las cosas habidas en la guerra ó fuera de ella, así por lo que toca al quinto que dellas pertenece á S. C. M., como porque han de ser repartidas conforme á lo que cada uno sirve é merece: por ende mando que todo el oro, plata, perlas, piedras, plumajes, ropa, esclavos y otras cosas cualesquier que se adquieran, hubieren ó tomasen en qualquiera manera, así en las dichas poblaciones, villas, ó lugares, ó en el campo, que la persona ó personas, á cuyo poder viniesen ó

"las hallasen ó tomasen, en cualquier forma que sea, lo traigan luego incontinentemente é manifiesten ante mí ó ante otra persona que fuese, sin lo meter ni llevar á su posada ni á otra parte alguna, so pena de muerte ó perdimento de todos sus bienes para la cámara é fisco de S. M." (1) Esto dicen las ordenanzas y no lo que ponen algunos autores.

El alarde tuvo lugar en la plaza del teocalli mayor de Tlaxcalla. El general estaba á caballo, con una ropeta de terciopelo sobre la armadura y una azagaya en la mano: presentáronse primero los ballesteros, quienes sin rumor armaron las ballestas y las dispararon por alto, haciendo luego el saludo militar; pasaron despues los rodeleros, los cuales poniendo mano á la espada, hicieron su acmetimiento, y envainando en seguida hicieron reverencia; vinieron los piqueros que calaron á un tiempo las picas, cerrando con ellas unidos y apretados; los escopeteros dispararon los arcabuces para hacer salva; al último pasaron los jinetes, de dos en dos, con adarga y lanza, corriendo parejas y escaramuceando. (2)

Al día siguiente, juéves veinte y siete de Diciembre, habló Cortés con los cabezas de la señoría; dijoles, que pues tenía determinado salir para México el día inmediato, cuidasen de la conclusion de los bergantines procurando á los obreros cuanto menester hubiesen, estando dispuestos á remitir las naos tan luego como se les pidiesen. Así lo ofrecieron los señores, prometiéndole ahora alguna gente de guerra para acompañarle, la cual aumentarían cuando remitiesen las embarcaciones. El ejército auxiliar se hace consistir en ciento diez á ciento cincuenta mil hombres; componíase no sólo de los guerreros de Tlaxcalla, sino tambien de los de Cholollan, Huexotzinco y de las provincias conquistadas, atraídos los unos por la codicia del saqueo, conducidos la mayor parte por los antiguos rencores que contra los méxica abrigaban. Los de la República, imitando á sus aliados, hicieron este día su alarde. Iban delante los músicos tocando caracoles, bocinas, huesos y otros instrumentos; seguían los cuatro señores de las cabeceras, armados de rodela y macuahuitl, atados á la espalda sus estandartes de plumas y piedras pre-

(1) Ordenanzas, véase Prescott, tom. II, pág. 472. Apéndice, núm. XIII.—Coleccion de Indias, tom. XXVI, pág. 19—29.

(2) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIX.